



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

#### Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 7/2020

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 7/2020, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación de 17 de septiembre de 2020 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 187 de 30 de septiembre de 2020.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	335.285,80€
Capítulo 2	308.894,20€
Capítulo 3	1.000€
Capítulo 4	5.200€
Capítulo 6	331.061,34€
Capítulo 9	1.000€
<b>TOTAL</b>	<b>982.441,34€</b>
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1	291.000€
Capítulo 2	14.500€
Capítulo 3	160.444,99€
Capítulo 4	296.940€
Capítulo 5	4.030€
Capítulo 7	92.876€
Capítulo 8	122.650,35€
<b>TOTAL</b>	<b>982.441,34€</b>

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 23 de octubre de 2020.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

Nº. I.-4724